



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su beneplácito por la aprobación en el Honorable Senado de la Nación de la ratificación del “Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”, conocido como Acuerdo de Escazú; manifestando que vería con agrado que el mismo obtenga sanción definitiva de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Córdoba, 23 de septiembre de 2020.-

JUAN MANUEL GALLO
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-24000/20
Expte. 31104/L/20

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA